

www.cope.es, 17 de diciembre de 2004.

http://www.cope.es/especiales/h_dela_insidia/intro.asp Si buscamos en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua el término insidia nos encontramos con que en su segunda acepción significa palabras o acción que envuelven mala intención. Si nos centramos en el Diccionario María Moliner insidia indica la acción o palabras con las que se engaña a alguien para causarle daño. Ambas defi...

www.cope.es, 17 de diciembre de 2004.

http://www.cope.es/especiales/h_dela_insidia/intro.asp

Si buscamos en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua el término insidia nos encontramos con que en su segunda acepción significa palabras o acción que envuelven mala intención. Si nos centramos en el Diccionario María Moliner insidia indica la acción o palabras con las que se engaña a alguien para causarle daño. Ambas definiciones se ajustan perfectamente a lo que hemos vivido estas semanas en la Cadena COPE. El Gobierno y el Grupo PRISA al completo han cargado duramente contra la Cadena de Ondas Populares Españolas haciéndola partícipe de un hecho completamente falso con la clara intención de dañar nuestra imagen pública en primer lugar y tratar de confundir a la opinión pública en segundo término. Desde el Ejecutivo y PRISA se ha relacionado a nuestra página web - www.cope.es - con una web de contenido satírico en la que se mostraban imágenes obscenas y vejatorias de la ministras.

En COPE nos hemos sentido agredidos tanto por la imputación como por el hecho de que el grupo de prensa más poderoso de este país al que gusta presumir de objetividad y profesionalidad haya faltado a los principios primordiales del periodismo. En este caso no ha existido ni profesionalidad ni objetividad primando los intereses particulares por encima de la verdad. La mejor forma de explicar lo sucedido es revivir

este incidente desde sus inicios.

La historia arranca a principios del mes de noviembre. La directora general de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico, se puso en contacto con el secretario y portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, para mostrarle el rechazo del Gobierno por un fotomontaje obsceno que aparecía en lo que ella identificaba como la página web de la Cadena COPE. Desde la Conferencia Episcopal contactaron con el director del área socio-religiosa de la Cadena COPE, José Luis Restán, para tratar de solucionar el asunto con la mayor brevedad posible. El Departamento de Internet de la COPE revisó página a página todo su site buscando el fotomontaje; incluso se llegó a plantear con el Departamento de Informática la posibilidad de que se hubiera recibido algún ataque informático. El celo fue tan extremo que mediada la mañana Juan Antonio Alamillo, responsable del área informática, y Víctor Cortizo, responsable del Departamento de Internet, barajaron la posibilidad de tirar la página de COPE.

Finalmente, tras un intenso rastreo en el que no se encontró nada, Víctor Cortizo se puso en contacto con el responsable de prensa de la Dirección General de Asuntos Religiosos y éste le comunicó que el fotomontaje se encontraba en una página llamada www.gruporisa.com. Desde la COPE se dejó claro que esta página no tenía ninguna relación directa con la emisora ni con ninguno de sus colaboradores - especialmente con David Miner, Oscar Blanco y Fernando Etxeberria que cada día en La Mañana de Federico Jiménez Losantos son los responsables de una sección precisamente así llamada, Grupo Risa -. La Conferencia Episcopal recibió las explicaciones de COPE y se las trasladó a Mercedes Rico, que mediante una carta, lamentó el malentendido y pidió disculpas. La Conferencia Episcopal y COPE dieron así por cerrado el asunto.

La sorpresa fue mayúscula cuando el pasado domingo 5 de diciembre las agencias despachaban un teletipo en el que el Gobierno se quejaba ante la Conferencia Episcopal por un fotomontaje contra las ministras realizado por colaboradores de la COPE., Mercedes Rico, a través de una carta al padre Martínez Camino condenaba los hechos que para ella nada tenían que ver con la libertad de información.

La maquinaria de PRISA se puso rápidamente a funcionar. Coincidiendo con el Día de la Constitución, día festivo y en el que un asunto como éste podía tener más repercusión, El País, la SER y CNN+ hicieron de este asunto noticia de primerísimo nivel.

El primero en hacerlo fue El País quien en su edición del lunes 6 de diciembre llevaba el tema en portada con el siguiente titular: El Gobierno se queja a los obispos por una web obscena vinculada a la COPE. La información, que continuaba en la página 22 y que por cierto nadie firmaba, relacionaba a la pagina www.gruporisa.com con el Grupo Risa de la Mañana de COPE y vinculaba esa página a la página web de COPE. Además se recogía parte de la misiva de protesta de Mercedes Rico a Martínez Camino. Pero lo más inquietante de esta información era la manipulación y el burdo montaje que trataba de relacionar la página web de COPE con la página www.gruporisa.com. Junto a un pantallazo de la sección del Grupo Risa en la web de “ La Mañana “ de COPE aparecían diversas capturas de [gruporisa.com](http://www.gruporisa.com) haciendo ver que todo pertenecía a la misma página, lo cual es simple y llanamente FALSO. Desde la página www.cope.es no existe ni ha existido jamás ningún vinculo a la página www.gruporisa.com como se pretendía hacer ver desde el rotativo madrileño.

(Ver portada de El País - 06 de diciembre)

Además en el cuerpo de la información los argumentos utilizados eran endebles y revelaban un gran desconocimiento de la navegación por internet. El texto recogía: “ El Gobierno destaca que aunque no haya ahora un vínculo directo entre la página de la COPE y la del Grupo Risa, en la web de la Cadena se deja bien claro que los creadores de este grupo, Fernando Etxeverría, Óscar Blanco y David Miner son colaboradores habituales de la Cadena “. Para empezar no podía haber vinculo directo entre www.cope.es y www.gruporisa.com porque nunca existió. Fernando Etxeberría, Óscar Blanco y David Miner efectivamente son colaboradores de COPE pero no tienen nada que ver con www.gruporisa.com. Una simple llamada a los interesados, cosa que no se hizo, hubiera aclarado las cosas y evitado el problema.

En la información de El País se recogía además: “ Como prueba del vínculo directo entre ambas páginas, el Gobierno señala que el buscador más extendido, Google, vincula Gruporisa.com directamente con la página de la COPE “. Para empezar de nuevo se dejaban llevar sólo por la versión de una de las partes en litigio pero lo más sangrante era que se utilizaba Google como argumento de autoridad. Un hecho ridículo para cualquiera que tenga una pequeña noción de internet. Si hacemos caso a este argumento nos encontramos con que hasta hace pocas fechas el nombre de Cristina López Schlichting se vinculaba con una página pornográfica. Evidentemente nada tenía que ver la conductora de las tardes de COPE con dicha página, lo que ocurría era que alguien había vinculado su nombre a esa web pornográfica. Siguiendo la doctrina del Gobierno en materia de Internet habría que deducir que Cristina López Schlichting era la propietaria de esa web erótica, algo improbable.

(Ver página 22 de El País - 06 de diciembre)

La versión digital de El País. - www.elpais.es - se unía a la campaña y a las 10:13 horas publicaba en su portada: “ El Gobierno protesta ante la Conferencia Episcopal por una web obscena vinculada a la COPE”.

(Ver portada de El País Digital- 06 diciembre)

CNN+ recogía el testigo y en sus informativos se podía escuchar la siguiente información.

(Ver vídeo)

La Cadena SER no se quedaba atrás y también participaba en la insidia. Los informativos de la cadena de radio de PRISA recogían la queja del Gobierno a los obispos por una web vinculada a la COPE. A

primera hora de la mañana www.cadenaser.com se hacía eco de la carta de Mercedes Rico Godoy aunque en honor a la verdad se recogía la versión de la Conferencia Episcopal.

(Ver noticia de cadenaser.com 1 y 2)

Escuche las informaciones de la Cadena SER en:

- Hoy por hoy 1, 2 y 3
- Hora 14

A lo largo de la mañana, la COPE hacía pública una nota oficial en su página web desmintiendo los hechos y se leía un comunicado oficial en el “ Informativo Mediodía “ que dirige Ignacio Villa.

Escuche el comunicado de la Cadena COPE

En www.cope.es se podía leer:

COPE niega cualquier relación con la web que mostraba imágenes obscenas de las ministras

COPE.es quiere salir al paso de las informaciones que desde distintos medios de comunicación la han relacionado con un obsceno fotomontaje sobre las ministras del Gobierno de España. Estas informaciones apuntan a colaboradores de la COPE como responsables de este fotomontaje, un hecho que desde esta web negamos tajantemente. El Grupo Risa quiere hacer público que la única página de Internet en la que se puede acceder a su trabajo es ésta que se encuentra leyendo ahora mismo. Además quiere dejar bien claro que no le une ningún vínculo con otras direcciones que de modo equívoco juegan con su nombre.

A pesar de los desmentidos la maquinaria de PRISA seguía funcionando. A las 18:27 www.elpais.es titulaba en su portada: “ Una web obscena vinculada a la COPE “ilustrando la información con una parte del fotomontaje.

(Ver portada de El País Digital- 06 diciembre)

Dado el cariz de los acontecimientos y ante el comunicado oficial de COPE, Víctor Cortizo, Director del Departamento de Internet, trató de ponerse en contacto con algún responsable de la edición digital de El País. La exigencia de COPE era la rectificación de las informaciones publicadas por www.elpais.es. Tras varias conversaciones con distintos responsables al filo de las 19:30 de la tarde www.elpais.es retiró la información de su edición digital. Más tarde se hacía eco del comunicado colgado en www.cope.es

Por la tarde la información volcada en la web de la Cadena SER cambiaba sustancialmente y ya no eran colaboradores de la COPE los causantes del mal. www.cadenaser.com titulaba: “ Militantes del PP, relacionados con la web que mostraba imágenes obscenas de las ministras” . La página ya no estaba ligada a la COPE sino que se encontraba presuntamente vinculada al Grupo Risa, un equipo colaborador habitual de la Cadena COPE. La SER ofrecía el nombre de los supuestos militantes del PP relacionados con Nuevas Generaciones y se afirmaba que éstas personas eran las responsables de www.gruporisa.com. De nuevo se ofrecía la versión de los obispos pero se seguía jugando de modo equívoco con el nombre de la COPE

Ver noticia de cadenaser.com 1 y 2)

Tanto CNN+ como la SER continuaron todo el día en sus boletines informativos con esta misma información sin hacerse eco del comunicado de COPE. En Hora 20 volvía a relacionarse a los colaboradores de COPE con www.gruporisa.com.

Escuche las informaciones de Hora 20

A esas horas www.gruporisa.com ya había colgado en su página un texto en el que explicaba que no tenían ninguna relación con COPE y que nadie les había llamado para contrastar esa información.

Al día siguiente la Conferencia Episcopal hacia publica una nueva nota en la que reiteraba que no había vinculación alguna entre la COPE y la web que mostraba imágenes obscenas de las ministras. El Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino, enviaba una carta a la Directora General de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico Carabias, en la que le pedía una rectificación pública sobre la vinculación establecida por el Gobierno entre la página web www.gruporisa.com y una serie de colaboradores de la Cadena COPE, en la que aparecían contenidos obscenos sobre varias Ministras del Gobierno y en la que se involucraba expresamente a la Conferencia Episcopal. En la carta, Martínez Camino señalaba que sobre este asunto ya le había sido comunicado verbalmente el disgusto del Gobierno el pasado 3 de noviembre, pero que al día siguiente “recibió una tarjeta en la que, tras haber hecho las aclaraciones pertinentes,

la Directora General de Asuntos Religiosos le transmitía amablemente disculpas por 'haber caído en un error', en el que añadía 'creo que cayó todo el Gobierno'“. El secretario del Episcopado remarca que “las circunstancias no han variado desde entonces y la página web mencionada no tiene nada que ver con la Cadena COPE”. Así, reiteraba que las afirmaciones realizadas por el Gobierno, difundidas en nota de prensa el pasado domingo día 5 de diciembre, “han supuesto una sorpresa y constituyen graves imputaciones no respaldadas por los hechos”, ante las cuales la Conferencia Episcopal se ve obligada a rogar una rectificación pública de lo comunicado.

Escuche la crónica de D. José Luis Restán, director del área Socio Religiosa de la Cadena COPE

Desde el Gobierno, Mercedes Rico Carabias seguía insistiendo en su versión y en un comunicado recogido por El País volvía a asegurar que el hecho de que en Google existiera una vinculación directa probaba la relación. Además se argumentaba para probar esta relación el hecho de que el logo utilizado fuera el mismo y que el personaje central, José Cable, fuera el mismo en ambas páginas. Rico Carabias aseguraba en su nota que ni la COPE ni la Conferencia Episcopal había condenado los hechos. El Gobierno lejos de rectificar seguía insistiendo y dejaba de nuevo la nebulosa de la duda sobre la imagen de COPE y sus colaboradores.

En Hora 25 algunos tertulianos, como Carlos Carnicero, se despachaban con gruesos epítetos para con la Iglesia Católica.

Escuche dos cortes de este programa:

. Corte 1

· Corte 2

Incluso el programa d

eportivo de la SER, “El Larguero”, en la persona de su presentador José Ramón de la Morena reflexionaba sobre el hecho de que el dinero cedido a la Iglesia en la declaración de la renta sirviera para financiar estas páginas obscenas. Además se refería a uno de los integrantes del auténtico Grupo Risa, Fernando Etxebarria, como bufón disminuido, en clara referencia a su invidencia.

Escuche a José Ramón de la Morena durante el programa.

El pasado 10 de diciembre el secretario general de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, recordaba que se sigue

esperando la rectificación del Gobierno por sus acusaciones vinculando a la Cadena COPE con una página web que se hace llamar “El Grupo Risa.com” cuyos contenidos son vejatorios e insultantes hacia varios miembros del Gobierno, entre ellos las ministras. Martínez Camino consideraba grave que el Ejecutivo hiciera esta implicación sin fundamento con un medio indigno y vejatorio, ejemplo de lo que no se debe hacer en un medio de comunicación. Según el secretario de la Conferencia Episcopal, el Gobierno debe de saber ya quien está detrás de los mensajes ofensivos.

Escuche las declaraciones de P. Juan Antonio Martínez Camino, portavoz de la Conferencia Episcopal Española

A día de hoy, más de un mes después del inicio de estos acontecimientos, se pueden sacar en claro varias conclusiones:

- No ha existido ni existe ninguna relación entre www.cope.es y www.gruporisa.com

- El Gobierno, por medio de la Directora General de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico, conocía un mes antes de que saltara la polémica que esa relación no existía

- El Ejecutivo, sirviéndose de la maquinaria propagandística del Grupo PRISA, decidió lanzar una noticia FALSA

- El Grupo PRISA - SER, CNN+ y El País - recogieron sólo la versión del Gobierno sin contrastar la información contactando con la otra parte, la Cadena COPE o los integrantes del Grupo Risa.

- Tras las explicaciones - en dos ocasiones - dadas por COPE y la Conferencia Episcopal en las que quedó claro que COPE no tenía nada que ver con www.gruporisa.com ni el Gobierno ni el Grupo PRISA han rectificado ni pedido disculpas a día de hoy

- Con este episodio lo único que se ha conseguido ha sido manchar el nombre de la Cadena COPE y dar publicidad a una página como www.gruporisa.com

Por el momento, la única persona que ha rectificado públicamente ha sido Mercedes Milá. Escúchela.

El primero en abrir fuego fue el diario El País. En su edición del lunes 6 de diciembre llevaba el tema en portada con el siguiente titular: “ El Gobierno se queja a los obispos por una web obscena vinculada a la COPE “. La información, que continuaba en la página 22 y que por cierto nadie firmaba, relacionaba a la pagina www.gruporisa.com con el Grupo Risa de la Mañana de COPE y vinculaba esa página a la página web de COPE.

El libro de estilo de un diario es la norma fundamental a seguir por el rotativo. Pues si leemos el libro de estilo de El País y la noticia que aparece en la página 22 del rotativo madrileño encontramos graves disfunciones.

Para empezar el libro de estilo recoge que “ El periodista transmite noticias a los lectores, y se abstiene de exponer sus opiniones personales sobre los hechos de los que informa. Estos hechos deben de ser siempre comprobados”. En su primera parte la aplicación de esta recomendación es impecable, no hay opinión. Eso sí, la segunda parte brilla por su ausencia. O bien nadie en El País ha comprobado el hecho recabando la opinión de la COPE o bien mienten. Que nadie haya llamado a COPE para conocer su versión es una evidente falta de profesionalidad; mentir es un acto deleznable, reprochable y nada ético.

En otro párrafo del libro de estilo se recomienda sobre la atribución de fuentes que “ En los casos conflictivos hay que acudir siempre a las dos partes en litigio”. En esta información sólo hay una fuente, la gubernamental; la versión de la COPE no se recoge en ningún sitio. Nadie llamó a la emisora para tratar de recabar la opinión de COPE y nadie se puso en contacto con los integrantes del Grupo Risa.

Un diario con tanto prestigio como El País debe cuidar estas formas y tratar de seguir al pie de la letra su libro de estilo ya que de no hacerlo se corre el riesgo de caer en patinazos tan graves como el que nos ocupa.